

## RECTOR



22 de abril de 2013 R-2638-2013 UCR FM 14:54 02/05/13

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Con base en el oficio VD-D-P-39-2013, mediante el cual el Vicerrector de Docencia emite su recomendación favorable a la solicitud de permiso con goce de salario, para la profesora Gabriela Murillo Sancho de la Escuela de Salud Pública, a fin de que pueda realizar una pasantía en la Universidad de São Paulo, Brasil del 8 de mayo al 12 de junio del 2013, le manifiesto mi aprobación, con fundamento en el artículo 54 inciso f) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Sin embargo, este permiso queda condicionado a que, en caso de que la profesora este realizando una solicitud ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para este fin, cumpla con todos los requisitos establecidos.

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora deberá rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

M.Sc. Roberto Salom Echeverría

RECTORIA

Fax: (506) 2234-0452

Rector a.i.

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

Dra. Ileana Vargas, Directora, Escuela de Salud Pública

Prof. Gabriela Murillo Sancho, Escuela de Salud Pública

Licda. Carmen María Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario

Dr. Carlos Arrieta Salas, Director, Oficina de Recursos Humanos

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Comisión de Régimen Académico

Archivo